

**ASUNTOS TRATADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
8 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Agotados los requisitos legales, autorizaciones necesarias y procedimientos internos, la Asamblea General de Accionistas representada con el cien por ciento (100%) del capital social y constatada la voluntad unánime de los accionistas presentes, de conformidad con lo previsto en el inciso segundo del artículo 182 del Código de Comercio, disposición que habilita la celebración de reuniones sin previa convocatoria cuando se encuentre representada la totalidad de las acciones suscritas y pagadas, se hace constar que efectuó nuevas designaciones en la Junta Directiva, incorporando a la misma a los doctores Clara Sarmiento Arzuaga, como miembro patrimonial de la Junta Directiva, para ocupar el renglón 1, en reemplazo de la doctora Ligia Peñuela Peñuela y al doctor Enrique de la Espriella Castro, para ocupar el renglón 8, en reemplazo del doctor Carlos Alberto Suescún Barón.

En ese orden, la Junta Directiva del Banco Agrario de Colombia S.A. quedó conformada de la siguiente manera:

Junta Directiva 2026 - 2028		
1	Clara Sarmiento Arzuaga	P
2	Andrés Ricardo Quevedo Caro	P
3	Sandra Janeth Romero Barrios	P
4	Marcelino Romero Alejo	P
5	Cicerón Fernando Jiménez Rodríguez	I
6	Andrés Barreto González	I
7	Sara María Ramírez Arias	P
8	Enrique De la Espriella Castro	I
9	Carlos Eduardo Beltrán	E
(P) Patrimonial (I) Independiente (E) Empleado		
Información Pública BANCO AGRARIO DE COLOMBIA 1		